[illegible] enla [illegible] dos [illegible] florines y de nros bienes nos el [illegible]
[illegible] lo otorgamos y auemos y auemos por firme y estable y valedero
para siempre jamas el prometemos de auer por buen firme estable y valede
ro para siempre jamas el prometemos de auer por buen firme y estable y va
ledero para siempre jamas el de no ir ni venir contra ello ni contra por ello
ni alguno por alguna manera o razon antes nos obligamos de
guardar dos plazos y al tiempo y de la manera que vos vos obligaredes el vos pro
metemos de [illegible] y de presente vos [illegible] de [illegible] de julio el de [illegible]
asdemos el de estar y cumplir y guardar la sentencia Judgada con todas sus dan
nos y costas el por lo assi tener y cumplir obligamos a ello todos los bienes y pen
dos de nos el dicho [illegible] muebles y raizes [illegible] y auer en todo lugar
el por lo esto [illegible] firme y no vengamos en duda otorgamos esta
carta de poder [illegible] vos otorgadello estuiere de nos el dicho [illegible] el man
damos la sellar con sello de [illegible] de nos el dicho [illegible] en esta
[illegible] fecha la carta en la [illegible] de [illegible] dias de [illegible]
[illegible]

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo [illegible] alcaldes y
alguacil y jurados el ofiçial y otros buenos de la muy noble abadia
de santa estando juntados a concejo en la camara de la [illegible] segun que lo auemos
de fazer y de ajuntar en uno con otros muy muchos otros buenos vecinos el mo
tiuados de la dicha abadia y al dicho concejo de juntar el fuero llamado por
alla [illegible] especial mente por las cosas que de yuso seran declaradas
otorgamos el conocemos en buena verdad que por demos el otorgamos de
poder cumplido a nos [illegible] y [illegible] dorego de abile y [illegible]
lo [illegible] de la [illegible] abadia nos paradores
[illegible] en la corte del rey [illegible] nos [illegible] como su fuero [illegible]
en uno o los dos dichos el al notario [illegible] como ayuntamiento